

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael BELMONTE GÓMEZ. Diputado Benigno por D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LOPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

Mónica García, ministra de Sanidad, publicó el pasado 25 de enero de 2023 en su perfil de 'X' (@Monica_Garcia_G) el siguiente comentario: "El objetivo no es simplemente formar profesionales. Después tienen que encontrar motivos para quedarse en nuestro país y nuestras comunidades" Autónomas.

Según García, en el Ministerio de Sanidad, "trabajamos para retener, capacitar y mejorar las condiciones. No podemos permitirnos más vocaciones perdidas".

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que posibilitar que los profesionales sanitarios, como ha planteado la ministra de Sanidad, encuentren "motivos para quedarse en nuestro país y nuestras comunidades" Autónomas?



¿Y para "para retener, capacitar y mejorar las condiciones" de trabajo en tanto que "no podemos permitirnos más vocaciones perdidas"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno al respecto? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones reales?

Madrid, 4 de abril de 2024

Manton

LA SECRETARIA GENERAL

V° B°

Fdo:

EOS DIPUTADOS